



**INFORME DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL
CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA
CON OCASIÓN DE SU CUARTO AÑO DE LABORES**

-RESUMEN EJECUTIVO-

“Vencer la impunidad del presente y del pasado es posible, como lo demuestran los avances logrados mediante la efectiva coordinación entre el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación, y el apoyo de la CICIG.”

(Mensaje de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, en el marco del proceso electoral guatemalteco, 8 de septiembre de 2011)

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2011, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG o la “Comisión”) cumple cuatro años de labor en apoyo a la desarticulación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS) y la lucha contra la impunidad en Guatemala. Durante el presente período, numerosos casos de alto impacto han llegado a la etapa de juicio, obteniéndose sentencias condenatorias en la mayoría de los mismos. Paralelamente, la CICIG ha continuado proponiendo y apoyando acciones de fortalecimiento institucional, especialmente hacia sus contrapartes principales, como el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC). Asimismo, la Comisión ha dado seguimiento a propuestas de reformas legales que ha formulado o apoyado. Finalmente, en vista de la renovación del mandato por dos años más, hasta el 3 de septiembre de 2013, la CICIG ha emprendido nuevas investigaciones, y ha asumido el desafío de intensificar el diseño e implementación de un plan de transferencia de capacidades hacia las contrapartes de la CICIG, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las estrategias de erradicación y prevención de la reaparición de los CIACS que inciden sobre la impunidad.

Guatemala de la Asunción, 5 de octubre de 2011

SÍNTESIS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La CICIG está integrada por el Comisionado Francisco Javier Dall'Anese Ruiz y por cinco unidades: la Oficina del Comisionado, la Unidad de Investigación y Litigio, la Unidad de Información y Análisis, la Unidad de Administración y la Unidad de Seguridad y Salvaguarda. Al 31 de agosto de 2011, el personal de la CICIG está conformado por 207 funcionarios nacionales e internacionales que representan un total 23 nacionalidades, incluida Guatemala. Con excepción de la Unidad de Seguridad y Salvaguarda - integrada en su mayoría por hombres - la distribución de género en el resto de unidades es de 61% de hombres y 39% de mujeres.

El MP es la principal contraparte nacional de la CICIG, reforzándose esta relación a partir del nombramiento de la Dra. Claudia Paz y Paz Bailey como Fiscal General de la República y Jefa del MP en diciembre de 2010.

La estabilidad institucional del Ministerio de Gobernación durante el cuarto año de labores de la CICIG ha facilitado el trabajo conjunto con los equipos de investigación de la Comisión, y ha supuesto un cambio cualitativo respecto a los años anteriores.

Sin embargo, la relación con el Organismo Judicial se ha visto deteriorada en los últimos meses, tras haberse detectado conductas irregulares por parte de determinados jueces –particularmente, resoluciones ilegales que han favorecido la impunidad en casos de alto impacto- sin que los mecanismos del sistema de justicia hayan reaccionado adecuadamente para corregir dichas irregularidades.

Durante el período de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la CICIG recibió 201 denuncias, teniendo a la fecha un total de 62 investigaciones abiertas. En 20 de éstas, la Comisión se ha constituido como querellante adhesiva. No obstante que la mayoría de los casos bajo investigación se encuentran concentrados en la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI) del MP, la CICIG también colabora con otras fiscalías, como las Fiscalías de Sección contra el Crimen Organizado, contra el Lavado de Dinero y de Derechos Humanos.

Se han dictado sentencias en seis casos paradigmáticos abiertos a raíz de los siguientes hechos: el enfrentamiento entre dos grupos armados ilegales, sucedido el 25 de marzo de 2008 en el Departamento de Zacapa; el peculado cometido por el ex Presidente Alfonso Portillo; la muerte del ex asesor del Ministerio de Gobernación Víctor Rivera; el asesinato del empresario Khalil Musa y su hija Marjorie; la red de corrupción administrativa en el Estado en torno a la empresa Maskana, y las ejecuciones extrajudiciales cometidas por una estructura criminal dentro de la PNC. En todos estos casos, con excepción del caso del ex Presidente Alfonso Portillo, se obtuvieron sentencias condenatorias. Otros casos

paradigmáticos han concluido la etapa preparatoria y se encuentran actualmente en las fases previas a la realización del juicio. Asimismo, la prórroga del mandato de la CICIG ha permitido el desarrollo de otras investigaciones relacionadas con el mismo.

Independientemente de los avances investigativos reportados en el período que analiza este informe, cabe destacar la persistente dificultad que en el Organismo Judicial presenta el juzgamiento de los casos que involucran a autores intelectuales de graves delitos, como acaeció en la sentencia en primera instancia del caso del ex Presidente Alfonso Portillo y dos de sus ex ministros, así como en las investigaciones de los casos conocidos como Pavón e Infiernito, Amatitlán y Maskana, entre otros.

En materia de fortalecimiento institucional, de acuerdo a su plan estratégico 2011-2013, las acciones de la CICIG se desarrollan prioritariamente en base a siete elementos fundamentales: (i) la existencia de fiscalías especializadas en el MP, a partir del modelo de la FECl; (ii) la creación de una Oficina de Relaciones Internacionales del MP; (iii) el fortalecimiento de la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos; (iv) el fortalecimiento de la Unidad de Análisis del MP; (v) la creación de una policía especializada en investigación criminal; (vi) el fortalecimiento de la Unidad de Métodos Especiales de Investigación, compuesta por personal del MP y de la PNC; (vii) y la creación de una Plataforma de Información Policial.

Durante el año 2011, la CICIG y el MP han establecido estrategias de fortalecimiento de la investigación y persecución penal, principalmente mediante la investigación conjunta de delitos complejos asignados a la FECl, actividades de capacitación para personal del MP y agentes de la PNC asignados a la CICIG, y colaboración en instrucciones internas del MP. Asimismo, con el apoyo de UNICEF y de la CICIG se creó la sexta Agencia de la FECl para la investigación de trata de personas, femicidio y violencia contra la mujer. Al mismo tiempo, se ha continuado apoyando técnicamente a la Oficina de Protección de Testigos y se ha dado inicio al proceso de fortalecimiento de la Unidad de Análisis del MP. Paralelamente, la CICIG apoya la capacitación de grupos específicos de agentes de la PNC, particularmente la de aquéllos que trabajan junto a investigadores policiales internacionales de la Comisión.

En materia de reformas legales e Institucionales, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 ninguna de las propuestas legislativas formuladas por la CICIG desde el año 2009 ha sido aprobada por el Congreso de la República, si bien otras iniciativas apoyadas por la CICIG, como la Ley de Extinción de Dominio o la Ley que regula los Servicios de Seguridad Privada, fueron finalmente aprobadas. La Ley de Extinción de Dominio entró en vigor el 29 de junio de 2011 y la CICIG ha continuado proporcionado apoyo técnico para la

elaboración del Reglamento de la Ley, publicado en el Diario Oficial el 15 de agosto de 2011.

La CICIG insiste en la necesidad de que se priorice la aprobación del paquete “anti-corrupción” de reformas al Código Penal, así como las reformas a la Ley orgánica del Ministerio Público. Análogamente la CICIG sigue con especial atención el proceso de reforma constitucional en el ámbito de justicia y seguridad, contribuyendo con sus recomendaciones al debate sobre la misma, particularmente con miras a mejorar la garantía de independencia judicial como un derecho de los ciudadanos guatemaltecos.

El 1 de diciembre de 2010, la CICIG publicó el informe “Actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones”. Desde entonces, la CICIG ha difundido el informe a actores relevantes y ha dado seguimiento a las recomendaciones del mismo. Por otra parte, la CICIG publicó informes con ocasión de los procesos de elección del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, y de los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, enfocándose en la información relevante sobre el conjunto de los aspirantes al cargo, para favorecer la transparencia en el proceso de calificación de los mismos.

RETOS Y CONCLUSIONES

Con el acompañamiento de la CICIG, el Ministerio Público ha emprendido un proceso de reforma interna que se ha intensificado desde la llegada de la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, Claudia Paz y Paz, en diciembre de 2010. En lo que va del año 2011, el Ministerio Público ha mostrado resultados en la investigación y persecución penal de casos de alto impacto, tanto en relación con las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno, como en casos de narcotráfico, de violencia electoral y otros casos recientes de impacto social, observándose una mejor coordinación entre el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil.

La CICIG continuará impulsando la investigación y juzgamiento de delitos imputables al actuar de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, y seguirá promoviendo una verdadera independencia y transparencia del Organismo Judicial como una tarea urgente y necesaria para romper la impunidad, fortalecer el Estado de Derecho y consolidar la democracia. Agradeciendo las manifestaciones de apoyo a su labor, la CICIG anima a los jueces honrados y valientes a continuar impartiendo justicia en forma independiente y exhorta a las contrapartes nacionales a hacer un esfuerzo conjunto por superar las prácticas de corrupción e impunidad en el país.